

Samuel García acusa irrupción en oficinas; Fiscalía lo niega

El Ciudadano · 7 de junio de 2023

Autoridades de la Fiscalía local comunicación que los ministeriales sólo acudieron a entregar una orden de protección



Samuel García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León, afirmó que **agentes ministeriales armados de la Fiscalía General de Justicia local** buscaron irrumpir en instalaciones de la Torre Administrativa, sin que exista una averiguación en curso.

Lee también: AMLO: políticas del Bienestar favorecen a los jóvenes

El mandatario acusó al **priista Francisco Cienfuegos** y al **panista Zeferino Salgado** de estar «**orquestando**» el ingreso al inmueble de manera ilegal.

García Sepúlveda escribió a través de sus redes sociales que «**ministeriales armados de la Fiscalía están tratando de ingresar** a las instalaciones de la Torre Administrativa».

«Esto ya es un exceso, el Fiscal al servicio del PRIAN de Paco Cienfuegos y de Chefo Salgado, no tiene límites, y están violentando el marco legal para amedrentar a nuestro Gobierno y a todo Nuevo León»

Samuel García Sepúlveda

Gobernador de Nuevo León

Posteriormente, dio a conocer que **solicitaría que el Fiscal interino, Pedro Arce**, fuera despedido por los mencionados hechos.

Incluso **hizo un llamado a la opinión pública para que «el atraco» no lograra consumarse** en la Torre Administrativa.

Samuel García insistió en que **no conocía por qué averiguación estaban presentes los agentes ministeriales** en el mencionado edificio estatal.

Fiscalía General afirma que sólo entregaron un documento

Por otra parte, la **Fiscalía General**, a través de sus fuentes, negó una irrupción en la **Torre Administrativa**, y abundó que los ministeriales acudieron solamente al inmueble a entregar un oficio. El documento sería una orden de protección, **aunque no se aclaró quién sería el beneficiado**.

«La #FiscaliaNL informa que el día de hoy, personal administrativo auxiliar del **Ministerio Público**, que no porta armas ni carácter de policía, acudió a entregar un oficio de notificación de medidas de protección a una dependencia del Gobierno del Estado»

Fiscalía de Nuevo León

Finalmente, la **Fiscalía** descartó un acto de investigación que «signifique irrumpir o ejercer fuerza en la **Torre Administrativa del Gobierno del Estado**».

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano

